

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

770 *BARCELONA*

Doña María Carmen Fernández Hidalgo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Barcelona, hago saber que:

En el concurso abreviado 600/2016 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Odiel Sistemas, Sociedad Limitada, con Número de Identificación Fiscal B61170403, con domicilio en calle Marina, 154, entresuelo segunda, 08013Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 481.1 Ley Concursal), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 26 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Carmen Fernández Hidalgo.

ID: A210000254-1